

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$72.540	Valor IVA \$13.783	Total a pagar \$86.323
Valor asegurado \$284.700.000	Valor indice variable 0%	Total valor asegurado \$284.700.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTI TRES PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 18-MAR-2025	Vigencia movimiento hasta 11-ABR-2025	Número de días 24	Vigencia póliza desde 07-ENE-2025	Vigencia póliza hasta 11-ABR-2025
------------------------------------------	------------------------------------------	----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 2536	Usuario CUM001
-------------	-----------------	-----------------	-------------------

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social RIOS INTERMEDIA DE RIESGOS Y SEGUROS LTDA	Código 49541	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 72.540
---------------------------------------------------------------------------------	-----------------	-------------------------------------------------	-----------------------	-------------------------	-----------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre CLAUSULADO	Fecha a partir de la cual se utiliza 2009-06-01	Tipo y número de la entidad 13 - 18	Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 6	Identificación interna de la proforma F-01-13-040	Canal de comercialización
----------------------	----------------------------------------------------	----------------------------------------	------------------------	-----------------------------	------------------------------------------------------	---------------------------

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004188225. NO. DE CONTRATO CD-098-2024-. LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,600,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

NUMERO DE CONTRATO CD-098-2024-
OBJETO: ELABORACION DE ESTUDIOS ESTRUCTURALES Y GEOTECNICA, INCLUYENDO ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO PARA ESTABLECER LA VIABILIDAD DEL CENTRO CULTURAL REGIONAL DEL NORTE ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA NO. 278 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA

ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL
MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILGROS NIT 890983922
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA NIT 9014427611

MODIFICACION NO 1 AL CONTRATO CD-098-2024
LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR CONTRATO HASTA ABRIL 11 DE 2025

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.



DEFINICIONES: SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN. PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NI BR 9112107

FECHA:

